

Nº. EXPEDIENTE: GCASU1800007

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE: SENSORES MEDIDORES DE ÓXIDO NÍTRICO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE EL CRITERIO ÚNICO.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá por objeto la adquisición de sensores medidores del óxido nítrico para la detección de la inflamación de las vías aéreas para el Hospital Universitario Infanta Sofía.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeto a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el producto en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho producto.

Estarán libres de látex y de PVC. Un solo uso.

3. LOTE UNICO: Sensores medidores óxido nítrico.

Sistema para la detección de la inflamación de las vías aéreas tanto altas como bajas, revelando instantáneamente la mala adherencia al tratamiento anti-inflamatorio, mediante valores de Óxido nítrico exhalados, además de permitir la previsión de exacerbaciones.

Compuesto de Sensor precalibrado de óxido nítrico: Permitirá su uso para al menos 300 mediciones. Boquilla de un solo uso para recoger el exhalado de cada paciente con filtro viral y bacteriano.

LOTE	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDADES 24 MESES
único	102475	Sensores medidores del óxido nítrico	6.600

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR REFERENTE A LOS PRODUCTOS OFERTADOS.

Durante el periodo de licitación y antes de su vencimiento, se presentará un sobre con toda la documentación técnica para la correcta evaluación del producto ofertado, en español (ficha técnica, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna) en el Registro General del Hospital.

Así mismo, los licitadores deberán indicar qué documentación o información de la aportada, tiene carácter confidencial (aquella que pueda afectar a secretos técnicos que tengan una difusión restringida y no sean públicamente accesibles). Toda aquella información que no sea calificada de confidencial, se considerará de libre acceso.

Del resultado de dicha evaluación, se emitirá informe del que serán descartados de la licitación aquellas empresas en las que se determine que incumplen con las características de este pliego.

5. LUGAR DE ENTREGA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Registro General del Hospital Universitario Infanta Sofía, de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas.

Dirección postal: Paseo de Europa nº 34, 28702. San Sebastián de los Reyes, Madrid.

6. MUESTRAS: NO

Si el Jefe de Servicio de Alergia y/o Pediatría lo estiman necesario, podrán solicitar muestras y la información adicional necesaria.

7. CAMBIOS DE REFERENCIA

Durante la vigencia del contrato, se podrán sustituir las referencias adjudicadas, siempre y cuando no supongan un cambio en la naturaleza y función del producto y se mantengan sin variar los precios unitarios adjudicados, previa solicitud a la Unidad de Contratación Administrativa.

El presente pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato que se suscriba con el adjudicatario

San Sebastián de los Reyes, 4 de junio de 2018

CONFORME
EL ADJUDICATARIO

EL DIRECTOR MÉDICO,

FECHA Y FIRMA

Fdo.: Fco. Javier Gómez Rodrigo.



Hospital Universitario
Sofía
Unidad Médica
Comunidad de Madrid